



ASOCIACIÓN PARQUE CULTURAL DE VALPARAÍSO
R. U. T. N° 65.099.506-6
Calle Cárcel N° 471, Cerro Cárcel.
www.pcdv.cl
VALPARAÍSO

CONSULTAS REALIZADAS

LICITACIÓN ID N° 01 – 2018: SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA (04 / MAYO/ 2018)

1. A que se refieren con monto disponible para servicio permanente y monto para servicio adicional?

R//: Se refiere al monto máximo disponible por la Asociación para los servicios descritos en las bases. Servicios permanentes esto hace referencia a la dotación estable (9 guardias), descritos en el punto N° 6 *Dotación del Servicio y Personal*
Servicios Adicional estos hacen referencia a servicios esporádicos necesario por la asociación y el monto máximo disponible para estos es de \$1.000.000

2. El servicio permanente actual es de 8 guardias por \$9.800.000 mensual, y su monto disponible en esta nueva licitación es de \$9.272.000 con un servicio permanente de 9 guardias, por lo tanto, hay una rebaja de más de 600.000 en el monto mensual disponible además de 1 incremento en 1 guardia permanente, que actualmente es adicional, lo que en término de costo son en total \$1.500.000 de diferencia con lo actual lo que es imposible. ¿Por tanto, está correcto? o hubo un error en la dotación estipulada como permanente.

R//: El monto disponible indicado en las bases es el correcto - Punto N° 5 "*Valor máximo para la contratación*"

La dotación Indicada de 9 Trabajadores por turno es el correcto.

3. La ley indica que debe haber un pago diferenciado por trabajar un día festivo con un recargo de a lo menos un 50% sobre el valor de hora normal, por tanto, el pago por ese día es mayor a un día normal. Esa diferenciación no existe en las bases, es posible se incorpore debido a que genera un desmedro para ambas partes.

R//: Lo indicado debe ser cargo del proveedor que debe incluir en su oferta.

Servicios Permanente	\$ 102.000.000
Servicios Adicionales:	\$ 1.000.000
Presupuesto Máximo disponible	\$ 103.000.000